

INFORME EJECUTIVO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

PROYECTO N° 2.04.06, Apoyo Económico a Estudiantes de Nivel medio

PRINCIPALES CONCLUSIONES:

- No se efectuó tarea de campo, pues no se tuvo acceso a la muestra solicitada en el tiempo y forma establecidos por la auditoría.
- No se encuentran definidos los “quantun” de los montos de las becas asignadas.
- No se especifican los fundamentos, ni normativa aplicable, por la cual, el personal de la Secretaria de Educación, con hijos en la enseñanza media perciba becas de \$ 400.- y \$ 200.-
- No está especificado cuales son los casos del otorgamiento de las becas, que hacen a las excepciones, para los alumnos que no sean de primero y segundo año.
- No se realiza ninguna verificación, que los datos expresados en el Formulario de Solicitud de Beca, sean reales.
- No se implementaron los mecanismos necesarios para la realización de las entrevistas a los aspirantes y de las visitas socio-ambientales, establecidas en el Art.11 del Decreto 737/01 y el Decreto 630/02.
- No está centralizado el archivo de las Solicitudes, que se encuentran dispersas en algunos colegios y otras en el ámbito de la Coordinación, lo que redundo en la imposibilidad de localizar documentación.
- No se accedió al Listado de Espera de los aspirantes, lo cual impide verificar el orden de prelación en que figuran los aspirantes, de acuerdo

al puntaje obtenido, y el grado de posibilidad de acceder al beneficio en el caso de producirse alguna vacancia, según lo dispuesto en el Art.14 y 24 del Decreto 737/01 y el 530/02.

- A pesar que la normativa dice que el domicilio del alumno, debe ser dentro del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, este requisito no es tenido en cuenta por la Coordinación, pues existe un número indeterminado de casos, cuyo domicilio es en la Provincia de Buenos Aires.

OBJETO DE LA AUDITORÍA:

Jurisdicción: 55

Programa: 5604 (Actividad 983)

Inciso 5. Ejercicio 2.003

DESCRIPCIÓN	CRÉDITO VIGENTE	CRÉDITO DEVENGADO
Apoyo económico a Estudiantes de Nivel Medio	\$ 7.002.603	\$ 6.919.967,66

Fuente: Cuenta de Inversión 2.003

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Examinar los aspectos legales y financieros de los procedimientos seguidos en el proceso de adjudicación y pago de Becas, y su ajuste a los términos contractuales del Ejercicio 2.003, para los Estudiantes del Nivel Medio en sus distintas modalidades.